



SECPLA
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO ALCALDICIO N° 1780 /2025
PADRE HURTADO,

23 SEP. 2025

LA ALCALDIA DE PADRE HURTADO DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. El Acuerdo N°225/2025, de la Sesión Extraordinaria N°13, de fecha 15 de septiembre de 2025, en la sala legalmente constituida y por unanimidad favorable de los concejales, se "Aprueba Modificación Presupuestaria N°21 del sector municipal"
2. Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695.-
3. El Decreto Alcaldicio N° 1254 del 30 de junio del 2021, el cual delega en el caso de las Modificaciones Presupuestarias, deben ser Firmadas por el Administrador Municipal, por Orden del Señor Alcalde.

DECRETO:

1. **PROMULGA**, Modificación Presupuestaria N°21, Sector Municipal.

RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS

AUMENTO DE INGRESOS

TOTAL GASTOS \$ 2.196.736

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUESTARIO	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO	SALDO MODIFICADO
115-08-99-001-023	Multas a Empresas de Servicios	\$ 124.126.586	\$ -2.196.736	\$ 2.196.736	\$ 126.323.322	\$ -

AUMENTO DE GASTOS

TOTAL GASTOS \$ 2.196.736

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUESTARIO	GESTIÓN INTERNA	PRESUPUESTO MODIFICADO	SALDO MODIFICADO
215-29-04-001	Mobiliario y otros Diferentes dependencias	\$ 50.181.361	\$ 29.301.601	\$ 2.196.736	\$ 52.378.097	\$ 31.498.337

TRASPASO ENTRE CUENTAS DE GASTOS

AUMENTO DE GASTOS

TOTAL GASTOS \$ 15.582.000

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUESTARIO	GESTIÓN INTERNA	PROGRAMAS SOCIALES	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO MODIFICADO
215-22-08-011	Serv. De Producción y Desarrollo de Eventos	\$ 576.401.665	\$ 206.997.949	\$ -	\$ 5.000.000	\$ 581.401.665	\$ 211.997.949
215-29-99-003	Gestión Interna	\$ 42.614.500	\$ 24.882.741	\$ 4.000.000	\$ -	\$ 46.614.500	\$ 28.882.741
215-29-99-003	Gestión Interna	\$ 42.614.500	\$ 24.882.741	\$ 1.000.000	\$ -	\$ 43.614.500	\$ 25.882.741
215-29-99-003	Gestión interna	\$ 42.614.500	\$ 24.882.741	\$ 4.582.000	\$ -	\$ 47.196.500	\$ 29.464.741
215-22-04-999	Otros	\$ 17.182.425	\$ 3.865.075	\$ 1.000.000	\$ -	\$ 18.182.425	\$ 4.865.075





SECPLA
Secretaría Comunal de Planificación

1780

23 SEP. 2025

DISMINUCIÓN DE GASTOS

TOTAL GASTOS \$ 15.582.000

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUESTARIO	PROGRAMAS CULTURALES	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO MODIFICADO
215-22-08-011	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	\$ 576.401.665	\$ 206.997.949	\$ 15.582.000	\$ 560.819.665	\$ 191.415.949

TRASPASO ENTRE CUENTAS DE GASTOS

AUMENTO DE GASTOS

TOTAL GASTOS \$ 20.000.000

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUESTARIO	GESTIÓN INTERNA	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO MODIFICADO
215-29-03-001	Vehículo Gestión Interna	\$ -	\$ -	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000

DISMINUCIÓN DE GASTOS

TOTAL GASTOS \$ 20.000.000

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUESTARIO	GESTIÓN INTERNA	PROGRAMAS CULTURALES	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO MODIFICADO
215-22-06-002	Mant. Y Rep. De Vehiculos	\$ 20.000.000	\$ 10.739.423	\$ 5.000.000	\$ -	\$ 15.000.000	\$ 5.739.423
215-22-08-011	Serv. De Producción y Desarrollo de Eventos	\$ 576.401.665	\$ 206.997.949	\$ -	\$ 15.000.000	\$ 561.401.665	\$ 191.997.949

RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS

AUMENTO DE GASTOS

TOTAL GASTOS \$ 16.000.000

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUESTARIO	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO	SALDO MODIFICADO
215-29-03-001	Vehículo Gestión Interna	\$ -	\$ -	\$ 16.000.000	\$ 16.000.000	\$ 16.000.000

AUMENTO DE INGRESOS

TOTAL GASTOS \$ 16.000.000

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUESTARIO	GESTIÓN INTERNA	PRESUPUESTO MODIFICADO	SALDO MODIFICADO
115-03-01-001-001-001	patentes comerciales enroladas	\$ 1.356.000.000	\$ -340.870.973	\$ 16.000.000	\$ 1.372.000.000	\$ -324.870.973



SECPLA
Secretaría Comunal de Planificación

1780

23 SEP. 2025

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y HECHO ARCHÍVESE.



[Signature]
SECRETARÍA MUNICIPAL



[Signature]
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ALCI/ADM/SECMUN/CONTROL/DAF/SECPLA/SM
DISTRIBUCION:

- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Contabilidad (DAF)
- ✓ Control
- ✓ SECPLA (2)



SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

MEMORANDUM N°

172/2025

MAT.: Remite Acuerdos Sesión Extraordinaria N°13

DE : CRISTIAN VILCHES ESCOBAR
SECRETARIO MUNICIPAL

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN.

Padre Hurtado, 15 de septiembre de 2025

Estimado (a) Señor (a):

A través del presente remito a usted los acuerdos adoptados por el Honorable Concejo Municipal de Padre Hurtado en Sesión Extraordinaria N°13, de fecha 15 de septiembre de 2025. Con asistencia de los concejales: Paz González Zúñiga, Marcela Rojas Flores, Ignacio Arias Díaz, Francisco Garrido Sanhueza, Daniela Díaz Santibáñez y Rocio López Céspedes. Presidente, Sr. Alcalde Felipe Muñoz Heredia.

ACUERDOS DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025

1. **224/2025.-** En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se ***"Aprueba Modificación Presupuestaria N°20 del sector municipal."***
2. **225/2025.-** En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se ***"Aprueba Modificación Presupuestaria N°21 del sector municipal."***
3. **226/2025.-** En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se ***"Aprueba Modificación Presupuestaria N°22 del sector municipal."***
4. **227/2025.-** En sala legalmente constituida, con los votos favorables de los concejales; Marcela Rojas Flores, Ignacio Arias Díaz y Rocio López Céspedes; los votos en contra de los concejales; Paz González Zúñiga, Francisco Garrido Sanhueza y Daniela Díaz Santibáñez; y el voto favorable del Sr. Alcalde, se ***"Aprueba Autorización para Adjudicar y Contratar la Licitación Pública "SERVICIO DE CORREO ELECTRONICO PARA LA MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO" - ID 3824-27-LE25, al Oferente TECNOLOGIACHILE.COM LTDA., RUT 77.349.120-8; por un monto total de \$39.244.296 IVA incluido, por un período de 24 meses; de acuerdo a lo estipulado en Artículo 65, Letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Reglamento Interno de Contratos y Suministros de Prestaciones de Servicios de la Municipalidad de Padre Hurtado."***
5. **228/2025.-** En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se ***"Aprueban actas de las Sesiones Ordinarias N°24 y N°25 del año 2025."***

Sin otro particular.



Firmado por:
Cristian Jesús Vilches Escobar
Secretario Municipal
Fecha: 15-09-2025 13:44 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/6IWTEZ-816>



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 21/2025

RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS

AUMENTO DE INGRESOS

TOTAL GASTOS \$ 2.196.736

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUESTARIO	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO	SALDO MODIFICADO
115-08-99-001-023	Multas a Empresas de Servicios	\$ 124.126.586	\$ -2.196.736	\$ 2.196.736	\$ 126.323.322	\$ -

AUMENTO DE GASTOS

TOTAL GASTOS \$ 2.196.736

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUESTARIO	GESTIÓN INTERNA	PRESUPUESTO MODIFICADO	SALDO MODIFICADO
215-29-04-001	Mobiliario y otros Diferentes dependencias	\$ 50.181.361	\$ 29.301.601	\$ 2.196.736	\$ 52.378.097	\$ 31.498.337

AUMENTO DE INGRESOS	\$ 2.196.736
DISMINUCIÓN DE GASTOS	\$ 2.196.736
DIFERENCIA	\$ -

TRASPASO ENTRE CUENTAS DE GASTOS

AUMENTO DE GASTOS

TOTAL GASTOS \$ 15.582.000

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUESTARIO	GESTIÓN INTERNA	PROGRAMAS SOCIALES	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO MODIFICADO
215-22-08-011	Serv. De Producción y Desarrollo de Eventos	\$ 576.401.665	\$ 206.997.949	\$ -	\$ 5.000.000	\$ 581.401.665	\$ 211.997.949
215-29-99-003	Gestión Interna	\$ 42.614.500	\$ 24.882.741	\$ 4.000.000	\$ -	\$ 46.614.500	\$ 28.882.741
215-29-99-003	Gestión Interna	\$ 42.614.500	\$ 24.882.741	\$ 1.000.000	\$ -	\$ 43.614.500	\$ 25.882.741
215-29-99-003	Gestión Interna	\$ 42.614.500	\$ 24.882.741	\$ 4.582.000	\$ -	\$ 47.196.500	\$ 29.464.741
215-22-04-999	Otros	\$ 17.182.425	\$ 3.865.075	\$ 1.000.000	\$ -	\$ 18.182.425	\$ 4.865.075

DISMINUCIÓN DE GASTOS

TOTAL GASTOS \$ 15.582.000

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUESTARIO	PROGRAMAS CULTURALES	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO MODIFICADO
215-22-08-011	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	\$ 576.401.665	\$ 206.997.949	\$ 15.582.000	\$ 560.819.665	\$ 191.415.949

AUMENTO DE GASTOS	\$ 15.582.000
DISMINUCIÓN DE GASTOS	\$ 15.582.000
DIFERENCIA	\$ -

TRASPASO ENTRE CUENTAS DE GASTOS

AUMENTO DE GASTOS

TOTAL GASTOS \$ 20.000.000

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUESTARIO	GESTIÓN INTERNA	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO MODIFICADO
215-29-03-001	Vehículo Gestión Interna	\$ -	\$ -	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000

DISMINUCIÓN DE GASTOS

TOTAL GASTOS \$ 20.000.000

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUESTARIO	GESTIÓN INTERNA	PROGRAMAS CULTURALES	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO MODIFICADO
215-22-06-002	Mant. Y Rep. De Vehículos	\$ 20.000.000	\$ 10.739.423	\$ 5.000.000	\$ -	\$ 15.000.000	\$ 5.739.423
215-22-08-011	Serv. De Producción y Desarrollo de Eventos	\$ 576.401.665	\$ 206.997.949	\$ -	\$ 15.000.000	\$ 561.401.665	\$ 191.997.949

RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS

AUMENTO DE GASTOS

TOTAL GASTOS \$ 16.000.000

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUESTARIO	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO	SALDO MODIFICADO
215-29-03-001	Vehículo Gestión Interna	\$ -	\$ -	\$ 16.000.000	\$ 16.000.000	\$ 16.000.000

AUMENTO DE INGRESOS

TOTAL GASTOS \$ 16.000.000

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUESTARIO	GESTIÓN INTERNA	PRESUPUESTO MODIFICADO	SALDO MODIFICADO
115-03-01-001-001-001	patentes comerciales enroladas	\$ 1.356.000.000	\$ -340.870.973	\$ 16.000.000	\$ 1.372.000.000	\$ -324.870.973

AUMENTO DE GASTOS \$ 16.000.000



Fecha: 04-09-2025 10:57 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado



Firmado por:
Ignacio Antonio Rostion Casas
Director de Control
Fecha: 04-09-2025 11:23 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado



Finanzas (s)
Fecha: 04-09-2025 11:10 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado



Firmado por:
Leonardo Andrés Farías Canales
Administrador Municipal
Fecha: 04-09-2025 11:27 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado





EXPLICACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°21/2025

RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS

La Dirección de DIDECO solicitó mediante el memorándum N°790 del 02 de septiembre, el reconocimiento de mayores ingresos de la cuenta 115-08-99-001-023 denominada "Multas a Empresas de Servicios" correspondiente a la multa cursada al proveedor "CALGARY PRODUCCIONES SPA" por un monto de \$2.196.736. Lo anterior por incumplimiento en las exigencias de características técnicas del servicio contratado para la actividad "Conmemoración del Rol Materno". Aumentando a su vez en la cuenta de gasto 215-29-04-001-006 denominada "Mobiliarios y otros fines" por el mismo monto. Lo anterior es para la compra de escritorio y sillas ergonómicas para uso de la Dirección.

TRASPASO ENTRE CUENTAS DE GASTOS

LA Dirección de DIDECO solicitó mediante el memorándum N°792 del 03 de septiembre 2025, el traspaso entre cuentas de gastos disminuyendo de la cuenta de gastos 215-22-08-011-006-005 denominada "Cultura" por un monto total de \$ 15.582.000. Los cuales deberán distribuirse en tres cuentas de gastos de la siguiente manera:

- 215-22-08-011-004-001 "Adulto Mayor" por un monto de \$ 5.000.000 para Gala y Reinado Adulto Mayor.
- 215-29-99-003 "Gestión Interna" por un monto de \$ 4000.000 para Bingo.
- 215-29-99-003 "Gestión Interna" por un monto de \$ 1.000.000 para pantallas de 43" para soporte
- 215-215-29-99-003 "Gestión Interna" por un monto de \$ 4.582.000 para taca - taca y juegos infantiles
- 215-22-04-999-001 "Gestión" por un monto de \$ 1.000.000 para ajedrez profesionales

TRASPASO ENTRE CUENTAS DE GASTOS

La Administración Municipal solicitó mediante el memorándum N° 196 del 03 de septiembre 2025, el traspaso entre cuentas de gastos aumentando en la cuenta 215-22-06-002 denominada "Vehículo Gestión Interna" por un monto total de \$ 36.000.000. presupuesto que deberá disminuirse de tres cuentas como se menciona a continuación:

- 215-22-06-002 "Mant. y Rep de vehiculos" por \$ 5.000.000
- 215-22-08-011 "Serv. de producción y desarrollo de eventos" por \$ 15.000.000.

RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS

La Administración Municipal solicita un reconocimiento de mayores ingresos de la cuenta 115-03-01-001-001-001 denominada "patentes comerciales enroladas" que al día de hoy se encuentra por un monto de \$ -340.870.973; Sin embargo solo se hará el reconocimiento de \$16.000.000 lo que corresponde a la diferencia de los \$ 36.000.000, aumentando el gasto en la cuenta 215-29-03-001 "Vehículo gestión interna". Lo anterior corresponde a la adquisición de un vehículo oficial que tiene como finalidad optimizar el desempeño de las funciones del Sr. Alcalde.



A: MIGUEL MUÑOZ VERDUGO
DIRECTOR
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

DE: NICOLÁS KRUGER KRUGER
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

MAT: Solicitud de modificación presupuestaria

Padre hurtado, 02 de septiembre de 2025.

Mediante el presente y junto con saludar, como **Dirección de Desarrollo Comunitario**, solicitamos reconocer mayor ingreso en la cuenta N°115-08-99-001-023 "Multas a empresas de servicios" por \$2.196.736.- (dos millones ciento noventa y seis mil setecientos treinta y seis pesos) correspondiente a la multa cursada al proveedor "**CALGARY PRODUCCIONES SPA**" por el incumplimiento en las exigencias referentes a características técnicas del servicio contratado para la actividad "conmemoración del Rol Materno"; y **realizar la modificación presupuestaria para aumentar** la cuenta de gastos N° 29-04-001-006 "mobiliario y otros fines", según el siguiente detalle:

Disminuye:

NOMBRE CUENTA	N° DE CUENTA	DISMINUYE
Multa a empresas de servicios	115-08-99-001-023	\$2.196.736.-

LBF



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/AHMIFW-370>



DIDECO

Dirección de Desarrollo Comunitario

Aumenta:

NOMBRE CUENTA	N° DE CUENTA	AUMENTA
Mobiliarios y otros fines	29-04-001-006	\$2.196.736.-



Firmado por:
Nicolás Patricio Kruger Kruger
Director de Desarrollo Comunitario
Fecha: 02-09-2025 13:54 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado

LBF



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/AHMIFW-370>



MEMORANDUM N°792/2025

A: MIGUEL MUÑOZ VERDUGO
DIRECTOR
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

DE: NICOLÁS KRUGER KRUGER
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

MAT: Solicitud de modificación presupuestaria

Padre hurtado, 03 de septiembre de 2025

Mediante el presente y junto con saludar, como Dirección de Desarrollo Comunitario, solicitamos a la Dirección de SECPLA, realizar la modificación presupuestaria, según el siguiente detalle:

Disminuye:

PROGRAMA	N° DE CUENTA	DISMINUYE
Cultura	215-22-08-011-006-005	\$15.582.000.-

Aumenta:

NOMBRE DE CUENTA	N° DE CUENTA	AUMENTA	ACTIVIDAD
Adulto Mayor	215-22-08-011-004-001	\$5.000.000.-	GALA Y REINADO ADULTO MAYOR
Gestión Interna	215-29-99-003-000-000	\$4.000.000.-	BINGO
Gestión Interna	215-29-99-003-000-000	\$1.000.000.-	PANTALLAS DE 43" PARA SOPORTE
Gestión Interna	215-29-99-003-000-000	\$4.582.000.-	TACA-TACA Y JUEGOS INFLABLES
Gestión	215-22-04-999-001-000	\$1.000.000.-	AJEDREZ PROFESIONALES

LBF



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/TLM9P1-991>



DIDECO

Dirección de Desarrollo Comunitario

JUSTIFICACIÓN:

Los aumentos solicitados en las cuentas detalladas responden a la necesidad de fortalecer las actividades comunitarias y de fomento que desarrolla la Dirección de Desarrollo Económico Local.

Adulto Mayor (215-22-08-011-004-001 / \$5.000.000 / Gala y Reinado Adulto Mayor): el aumento permitirá financiar la realización de esta actividad tradicional, fomentando la integración social, el reconocimiento y la participación activa de las personas mayores de la comuna, debido al aumento de participación de los adultos mayores.

Gestión Interna (215-29-99-003-000-000 / \$4.000.000 / Bingo): se requiere para la organización de eventos orientados a la participación familiar y comunitaria, contribuyendo a recaudar fondos y generar espacios de encuentro vecinal.

Gestión Interna (215-29-99-003-000-000 / \$1.000.000 / Pantallas de 43"): el aumento se destina a la adquisición de pantallas de soporte tecnológico que mejoran la gestión, comunicación y difusión de las actividades de la Dirección.

Gestión Interna (215-29-99-003-000-000 / \$4.582.000 / Taca-Taca y Juegos Inflables): se orienta a la compra de implementos recreativos que permiten desarrollar actividades lúdicas en ferias, plazas y eventos locales, fomentando la participación comunitaria y el esparcimiento de niños, niñas y familias.

Gestión (215-22-04-999-001-000 / \$1.000.000 / Ajedrez Profesionales): el aumento permitirá contar con tableros y equipamiento de ajedrez profesional, con el objetivo de impulsar talleres y campeonatos que fortalezcan la cultura, el deporte y el pensamiento estratégico en la comunidad.

En conjunto, estos incrementos buscan potenciar el trabajo comunitario, cultural y recreativo de la Dirección de Desarrollo Económico Local, fortaleciendo su rol en el fomento de la participación y el desarrollo integral de la comuna.



Firmado por:
Nicolás Patricio Kruger Kruger
Director de Desarrollo Comunitario
Fecha: 03-09-2025 11:03 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado

LBF



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/TLM9P1-991>



ADMINISTRACION MUNICIPAL

MEMORÁNDUM N°196/2025**DE : LEONARDO FARIAS CANALES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL****A : MIGUEL MUÑOZ VERDUGO
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION****MAT : Lo que indica.**

Padre Hurtado, 03 de septiembre de 2025

Junto con saludar cordialmente, a través del presente, solcito a Ud. asignar recursos a la cuenta presupuestaria número 29.03.001 "vehículos gestión interna", por un monto de \$36.000.000.-, que corresponde a la compra de un vehículo nuevo, tipo SUV, con capacidad para 5 pasajeros como mínimo y con un motor más eficiente, económico y menos contaminante.

Lo anterior, se funda en la necesidad de cubrir íntegramente la adquisición de un vehículo oficial, que se justifica por la necesidad impostergable de optimizar el desempeño de las funciones del alcalde, garantizando la supervisión eficaz de obras y servicios municipales, la atención oportuna a emergencias, y una representación institucional sólida. Un medio de transporte adecuado es esencial para mantener la cercanía con la ciudadanía y asegurar la ejecución eficiente de los planes de gobierno, lo cual se traduce en un mejor servicio y bienestar para la comunidad.

El vehículo actual data del año 2017, el cual se encuentra con problemas mecánicos graves (Presupuesto Automotora Melhuish SpA), que imposibilitan cumplir con la función para la cual está destinado y cuyo costo de reparación sumado a los elevados costos de mantención y combustible, aconsejan adquirir uno nuevo, más eficiente y económico, que en el corto plazo significará un ahorro considerable a las arcas municipales.

Agradeciendo su gestión, sin otro particular, le saluda,

Firmado por:
Leonardo Andrés Farías Canales
Administrador Municipal
Fecha: 03-09-2025 12:48 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado



LFC/veg
Distribución:

- SECPLA.
- Archivo